GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA N° 01 /2024
CONTRATO DE ADJUDICACIÓN N° 04/2024

Entre la **GOBERNACIÓN DE MISIONES**, domiciliada en la calle Mons. Rojas esquina Martín María Llano de la ciudad de San Juan Bautista, Departamento de Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por el **ABG. RICHARD ROLANDO RAMIREZ RODRIGUEZ, con C.I. N° 2.895.739,** en su carácter de Gobernador, según Acuerdo y Sentencia N° 15/2023, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral y el **ING. CRISTOFER OLISTER LOPEZ BOGADO, con C.I. Nº 4.658.961,** en su carácter de Secretario General, y, por la otra, la firma "**CARLOS HUGO RIVEROS VERA" con RUC Nº 1166451-7**, domiciliada en la casa de la calle Pedro Juan Caballero c/ Raúl Villalba de la ciudad de San Juan Bautista, Departamento de Misiones, representada para este acto por el **SR. CARLOS HUGO RIVEROS VERA, con C.I. Nº 1.166.451,** denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del "**CONTRATO DE ALQUILERES VARIOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2024 (AD REFERENDUM)**", que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: LAS PARTES manifiestan haber suscripto el Contrato de adjudicación N° 04/2024 **"CONTRATO DE ALQUILERES VARIOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES (AD REFERENDUM)"**, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

CLAUSULA SEGUNDA: LAS PARTES deciden modificar la cláusula sexta del Contrato de Adjudicación N° 04/2024 que queda redactada como sigue:

"6. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

ALQUILERES VARIOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2024 (AD REFERENDUM)

Ing. Cristofer López
Secretario General

Abg. Richard Ramírez Rodríguez
Gobernación de Misiones

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	90151802-006	Alquileres de vajillas, sillas y manteles para la Gobernación de Misiones	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	66.843	66.842
1.1		Provisión de platos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	496	496
1.2		Provisión de vasos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	496	496
1.3		Provisión de jarras de vidrios	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	2.270	2.270
1.4		Provisión de Hielera o champagñera	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	2.507	2.507
1.5		Provisión de cubiertos (cuchillos, tenedores, cucharas, cucharitas)	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	389	389
1.6		Provisión de copas para vino-sidra o champagne	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	957	957
1.7		Provisión de bandejas y fuentes	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	2.542	2.542
1.8		Provisión de platillitos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	461	461
1.9		Provisión de sillas o sillones	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	957	957
1.10		Provisión de tablón (mesa caballete)	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	7.591	7.591
1.11		Provisión de Pollerones	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	18.806	18.806
1.12		Provisión de manteles al piso	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	13.596	13.596
1.13		Provisión de manteles redondos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	6.269	6.269
1.14		Alquiler de cubre mantel -	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	3.759	3.759
1.15		Provisión de mesas redondas	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	5.014	5.014
1.16		Provisión de servilletas de tela	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	732	732
2	90151802-002	Provisión de toldos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	160.028	160.028
2.1		Provisión de toldos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	160.028	160.028
								Precio Total	**226.870**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 25.000.000 y el monto máximo es de Gs. 50.000.000, ampliándose con la suma de **Gs. 10.000.000** el monto original que representa el 20% autorizado por el artículo 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación".

CLAUSULA TERCERA

Ing. Cristofer López
Secretario General

Abg. Richard Ramírez Rodríguez
Gobernación de Misiones

Todas las demás cláusulas del Contrato de Adjudicación Nº 04/2024, quedan como están inicialmente establecidas.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista, Departamento de Misiones, República del Paraguay, el día 24 de Octubre del año 2024.

Ing. Cristofer López
Secretario General

Abg. Richard Ramírez Rodríguez
Gobernación de Misiones